



CAMPEONATO DE GRAN CANARIA DE MINIBASKET, PREMINIBASKET, BENJAMÍN Y PREBENJAMÍN (MASCULINO Y FEMENINO) TEMPORADA 2011/12

Reglamento de Juego y Normas Específicas de la Federación de Baloncesto de Gran Canaria para las categorías de Minibasket, Preminibasket, Benjamín y Prebenjamín (masculino y femenino) en la temporada 2011 / 12.

A todos los efectos se aplicarán las Reglas Oficiales de Juego de Minibasket de la FEB. Con las interpretaciones y aclaraciones que se establecen a continuación. Caso de conflictos entre ambas normativas, prevalecerán las aclaraciones aquí realizadas sobre las anteriores.

1.- Será obligatoria la inscripción en el acta de un mínimo de 8 (ocho) jugadores/as y un máximo de 12 (doce) de los acreditados/as para la temporada. Si ello no fuese así, el árbitro hará constar tal circunstancia en el reverso del acta, poniéndose la misma en conocimiento del Comité de Competición de la Federación de Baloncesto de Gran Canaria (FBGC).

2.- L@s jugador@s inscrit@s en el acta y presentes en el encuentro deberán intervenir como mínimo en uno de los tres primeros periodos del partido que disputen los equipos, no pudiendo actuar consecutivamente en estos tres primeros periodos, salvo que un equipo se quede con menos de 5 jugador@s en el terreno de juego y no disponga de jugador@s para efectuar la sustitución de acuerdo con las Reglas Minibasket. En este caso el árbitro hará constar al dorso del acta esta anomalía. EL acta estará abierta hasta el inicio del 3º cuarto y cualquier jugador/a que se inscriba en la misma después del comienzo del partido se reflejara en el dorso de la misma para comprobación del comité de competición (se recuerda que no se puede jugar en dos partidos de la misma franja horaria).

3.- El entrenador/a deberá confirmar a la mesa el cinco inicial de cada periodo de juego. **Caso de que los jugadores en el campo no coincidan con el cinco dado y el error se descubra después de iniciarse el periodo, el entrenador será sancionado con falta**



técnica en el momento que se descubra el error. El jugador que actúa indebidamente debe ser sustituido, contando el periodo como jugado para los dos jugadores

4.- Los jugadores/as que no hayan sido inscritos/as en el acta podrán permanecer en el banquillo, acreditándose ante el equipo arbitral con equipación diferente a la que se juega y podrán participar en el calentamiento del equipo hasta diez minutos antes del inicio del encuentro

5.- LA CONCESIÓN DE TIEMPOS MUERTOS SERÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

- DOS TIEMPOS MUERTOS REGISTRADOS PUEDEN SER CONCEDIDOS EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE LA PRIMERA MITAD (PRIMER Y SEGUNDO PERIODO)
- TRES TIEMPOS MUERTOS REGISTRADOS EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE LA SEGUNDA MITAD (TERCER Y CUARTO PERIODO)
- UN TIEMPO MUERTO REGISTRADO DURANTE CADA PERIODO EXTRA.

IMPORTANTE: Los tiempos muertos registrados no utilizados no podrán trasladarse a la segunda parte o periodo extra.

6.- El descanso entre periodos será:

- entre el 1º y 2º: 1 minuto
- entre el 3º y 4º: 1 minuto
- el descanso entre el 2º y 3º: 5 minutos
- el descanso entre el 4º y el inicio del 1º periodo extra: 2 minutos
- el descanso entre los sucesivos periodos extras: 1 minuto.

7.- Sólo está permitido hacer sustituciones durante el último cuarto, que se podrán realizar siempre que el balón esté muerto y después de recibir una canasta. Se podrán realizar cambios durante los tres (3) primeros cuartos según los siguientes condicionantes:

- sustituir a un jugador/a lesionad@
- sustituir a un jugador/a descalificad@



- sustituir a un jugador/a que haya cometido 5 faltas

8.- Cada jugador/a deberá jugar al menos un periodo completo durante los tres primeros periodos de cada partido, y nunca más de dos, entendiéndose por periodo completo desde que se inicia el periodo hasta que finaliza, salvo las siguientes excepciones:

- Jugador/a lesionad@: un/a jugador/a que no finalice un periodo por lesión se considera que ya ha jugado un periodo completo, a efectos del partido.
- No existe obligación de ser sustituid@ si recibe asistencia en el terreno de juego, siempre y cuando el juego no se detenga por más de dos minutos.
- Jugador/a descalificad@: un/a jugador/a que no finalice un periodo porque ha sido descalificad@ se considera que ya ha jugado un periodo completo, a efectos del partido.
- Jugador/a que comete 5 faltas: un jugador/a que no finalice un periodo por haber cometido 5 faltas se considera que ya ha jugado un periodo completo, a efectos del partido.
- **EL JUGADOR QUE SUSTITUYE AL JUGADOR LESIONADO, DESCALIFICADO O ELIMINADO POR 5 FALTAS PERSONALES, EL PERIODO JUGADO NO LE CUENTA COMO COMPLETO**

CADA JUGADOR DEBERÁ PERMANECER EN EL BANCO DE SUSTITUTOS DURANTE UN PERIODO COMPLETO EN LOS TRES PRIMEROS PERIODOS, ENTENDIÉNDOSE PERIODO COMPLETO DESDE QUE SE INICIA EL PERIODO HASTA QUE FINALIZA, SIN EXCEPCIONES.

9.- Se lanzarán dos tiros libres cuando se sobrepase la 4ª falta por equipo en cada periodo, lo que indica que en cada nuevo periodo se iniciará la cuenta de faltas de equipo desde cero. Sólo serán acumulativas en el cuarto periodo para los periodos extras.

10.- SAQUE EN LOS DOS ÚLTIMOS MINUTOS:



Durante los 2 últimos minutos del cuarto período o cualquier prórroga: después de un tiempo muerto concedido al equipo que tiene derecho a la posesión del balón en su pista trasera, el saque será administrado desde la línea de saque situada en la pista delantera de ese equipo y no desde la prolongación de la línea central como ocurría antes.

Esta línea estará situada, dependiendo de la longitud de la cancha de mini:

- Si fuera de 22 metros de largo estaría a 5'325 m de la línea de fondo.
- Si fuera de 24 metros de largo estaría a 6'325 m de la línea de fondo
- Si fuera de 26 metros estaría a 7'325 m.
- Si fuera de 28 metros estaría a 8'325 m

11.: Si en la disputa de un partido, un equipo supera en el marcador a otro por una **Diferencia de 50 puntos**, el partido se dará por finalizado, siendo el resultado el que marque en ese momento el Acta oficial. Con los minutos restantes se jugará otro encuentro sin incidencias ni en el Acta ni a efectos clasificatorios, con las siguientes excepciones:

- Las faltas se continuaran contabilizando sin anotar en el acta.
- Si hubiese alguna falta descalificante será llevada al Comité Competición

12.- LA DURACIÓN DE CADA PERIODO DE JUEGO SERÁ:

- **MINIBASKET.** de 10 minutos (6' a reloj corrido y los últimos 4' a reloj parado, salvo que se supere la diferencia de 50 pts.). Sólo se para el reloj (en los primeros 6') en los tiempos muertos y en las lesiones de jugadores cuando estos deban ser atendidos.
- **PREMINIBASKET:** de 10 minutos (7' a reloj corrido y los últimos 3' a reloj parado, salvo que se supere la diferencia de 50 pts.). Sólo se para el reloj (en los primeros 7') en los tiempos muertos y en las lesiones de jugadores cuando estos deban ser atendidos
- **BENJAMIN Y PREBENJAMIN:** de 10 minutos (8' a reloj corrido y los últimos 2' a reloj parado, salvo que se supere la diferencia de 50 pts.). Sólo se para el reloj



16.- Sólo se administrará el salto entre dos al inicio del primer periodo. Para el resto de situaciones de saltos entre dos se seguirá el sistema de alternancia.

17.- NO ESTA CONSIDERADA NINGUNA DEFENSA COMO ILEGAL. PERO DESDE LA FIBGC SE RECOMIENDA LA DEFENSA INDIVIDUAL COMO LA ADECUADA PARA LA FORMACIÓN DEL JUGADOR/A EN ESTA ETAPA

18.- Balón, campo y reglamento de juego: Según el Anexo Nº 1 a las Bases de Competición para la temporada 2011/12 de la Federación Española de Baloncesto, en su apartado 2 donde nos indica los reglamentos de juego, balón y campos en las distintas competiciones, para la categoría Minibasket (extensible a las de Preminibasket, Premini Benjamín y Prebenjamín), se tiene:

COMPETICIÓN	REGLAMENTO	BALÓN	CAMPO
MINIBASKET (masc./fem.)	Minibasket	Minibasket (Nº 5)	Minibasket

Observaciones: En las medidas del campo se admiten: 26x14, 24x13, 22x12 e, incluso, 28x15 metros.

19.- No está permitido inscribir a un jugador en dos partidos diferentes en la misma franja horaria.

20.- L@s entrenador@s serán los responsables directos de que los padres no se sitúen en la zona de banquillo ni bajo las canastas donde se disputa el encuentro.

21.- Se deberá calentar en las instalaciones aledañas a la cancha de juego, para conseguir máxima puntualidad en el desarrollo de la competición. Sólo se dispondrá de 5 minutos en la propia cancha de juego asignada para realizar la rueda de calentamiento.



22.- Con el fin de alcanzar la máxima puntualidad en el desarrollo de la competición el tiempo de cortesía (espera) para el inicio de un encuentro será de 10 minutos; transcurridos los cuales, se dará por no presentado al equipo infractor.

CONSIDERACIONES ESPECIALES: FASES FINALES

Reglamento de Juego y Normas Específicas de la Federación de Baloncesto de Gran Canaria para las categorías de Minibasket, Preminibasket y Benjamín y Prebenjamín (masculino y femenino) en la temporada 2011 / 11.

1.- MINIBASKET.

Se aplicará el Reglamento de Juego del Campeonato de Canarias Minibasket (masculino y femenino), recogido en el punto 10.4 “NORMAS GENERALES PARA LAS COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LA FEDERACIÓN CANARIA DE BALONCESTO PARA LA TEMPORADA 2011/2012”.

A modo de resumen indicamos algunos puntos importantes:

- Será obligatoria la inscripción en el acta de un mínimo de 10 (diez) jugadores/as (frente a los 8 de la competición insular – 1ª y 2ª fases) y un máximo de 12 (doce).
- La duración de cada periodo será de 10 minutos a reloj parado (frente al reloj corrido de la competición insular – 1ª y 2ª fases).

TAMBIEN AÑADIMOS AL PUNTO 7 DE ESTE REGLAMENTO LO SIGUIENTE:

7.- Sólo está permitido hacer sustituciones durante el último cuarto, que se podrán realizar siempre que el balón esté muerto y después de recibir una canasta **EN LOS ULTIMOS DOS MINUTOS DE ESTE ULTIMO CUARTO, ASI MISMO ESTA NORMA SERA APLICABLE EN LOS POSIBLES PERIODOS ADICIONALES O PRORROGAS..** Se podrán realizar cambios durante los tres (3) primeros cuartos según los siguientes condicionantes:

- sustituir a un jugador/a lesionad@
- sustituir a un jugador/a descalificad@
- sustituir a un jugador/a que haya cometido 5 faltas.



2.- PREMINIBASKET.

Se aplicará el Reglamento de Juego del Campeonato de Canarias Minibasket (masculino y femenino), recogido en el punto 11.4 “NORMAS GENERALES PARA LAS COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LA FEDERACIÓN CANARIA DE BALONCESTO PARA LA TEMPORADA 2011/2012”:

- Será obligatoria la inscripción en el acta de un mínimo de 10 (diez) jugadores/as (frente a los 8 de la competición insular – 1ª y 2ª fases) y un máximo de 12 (doce).
- La duración de cada periodo será de 10 minutos a reloj parado (frente al reloj corrido de la competición insular – 1ª y 2ª fases).

3.- BENJAMÍN.

Será de aplicación toda la normativa recogida anteriormente en el Reglamento de Juego y Normas Específicas de la Federación de Baloncesto de Gran Canaria para las categorías de Minibasket, Preminibasket, Benjamín y Prebenjamín (masculino y femenino), salvo la recogida a continuación:

- La duración de cada periodo de juego será de 10 minutos, los primeros 7 minutos a reloj corrido y los últimos 3 minutos a reloj parado. Durante los primeros 7 minutos, se detiene el reloj en los tiempos muertos, en la administración de faltas que conlleven lanzamientos de tiros libres, **y en las lesiones de jugadores** cuando estos deban ser atendidos, así como cualquier otra circunstancia que el equipo arbitral considere oportuno.
- Será obligatoria la inscripción en el acta de un **mínimo de 10 (diez) jugadores/as** (frente a los 8 de las 1ª y 2ª fases) **y un Máximo de 12 (doce).**

4.- DESEMPATES.

En caso de producirse un empate en la clasificación entre dos o más equipos en las precitadas Fases Finales de Minibasket, Preminibasket o Premini Benjamín, tenemos que Si hay empate entre cualquiera de los equipos, el mejor clasificado en la liga regular **SIEMPRE RESOLVERÁ EL DESEMPATE A SU FAVOR.**